

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 70 Miércoles 15 de abril de 2009 Pág. 7805

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

7387 FLORES CABUEÑES, S.A.

Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Gijón, en el domicilio social, sito en la calle de Los Prados, n.º 337 (Tanatorio Gijón-Cabueñes) el próximo día 20 de mayo de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, al día 21 de mayo de 2009, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), correspondiente al ejercicio 2008.

Segundo.- Aprobación en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2008.

Tercero.- Aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2008.

Cuarto.- Modificación del artículo 20 de los estatutos sociales relativo a la retribución de los administradores.

Quinto.- Fijación de la retribución de los administradores, para el ejercicio 2009.

Sexto.- Ratificación retribución administradores ejercicio 2008.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la referida Junta General Ordinaria.

Gijón, 13 de abril de 2009.- El Secretario, D. José Agustín Palacio Alonso.

ID: A090024162-1